



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

SG  
Secretaría  
General



## ACTA

### 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

*18 de junio de 2020 - 12:00 hs.*

Presidencia: **Sr. Decano: Mgtr. Jhon Boretto**

**Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto**

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

**Sra. Subsecretaria General: Esp. Liliana Salerno**

Consejeros

Presentes: **Esp. Martín Quadro, Mgtr. Sandra Fernández Sirerol, Ab. Fernando Amitrano, Dra. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgtr. Pedro Zamboni, Cra. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Cr. Carlos Ponsella, Lic. Laura Ascenzi, Srta. María Victoria Heredia Forner, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Celeste Valverde Marollo, Sr. Marcelo Ricagno.**

Se consigna asimismo: la presencia de las/os Consejeras/os Suplentes, Secretarías/os y Subsecretarías/ios de la Gestión, Directores/as de Departamentos, Institutos y Carreras: Dra. Rosa Argento, Dr. Rocardó Descalzi, Dra. María Luis Recalde, Dra. Margarita Díaz, Dra. Eliana Werbin, Esp. Silvana Batistella, Dr. Enrique Bianchi.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las doce horas con ocho minutos, del día 18 del mes de junio del año dos mil veinte, el Señor Decano, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 3ª Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

En primer término, el señor Secretario pone en consideración las Actas correspondientes a la 18ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2019 y 1ª Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020. Transcurridos cinco días y si no tienen observaciones por parte de los Consejeros, se consideran aprobadas.

### INFORME DEL DECANATO

\* Sobre temas de la Facultad y del H. Consejo Superior

El **Decano** indica que será breve, y que sobre el final de la sesión quiere hacer algunas reflexiones sobre la marcha de las actividades de la Facultad y de lo que se tratará hoy, y que celebra que nuevamente el Consejo Directivo pueda reunirse de modo virtual. Además informa que el Consejo Superior ha obtenido una autorización por parte del COE provincial para sesionar de manera presencial, por supuesto con un protocolo apropiado y cuya primera reunión será el próximo martes, en la cual se van a tratar básicamente la aprobación de todas las resoluciones adoptadas por el Rector, ad referendum del Consejo Superior. Es probable que en un tiempo se pueda adaptar ese protocolo para que los Consejos Directivos también puedan sesionar de manera presencial.

Por otro lado quiere manifestar que además del conjunto de los temas trabajados en comisión se tratará sobre tablas el proyecto del protocolo de exámenes finales que ha tenido mucho trabajo por parte de la Secretaría Académica, las áreas colaborativas, el comité de emergencia de la Facultad, y en estos últimos días por parte de los miembros del Consejo Directivo. Considera que es muy importante el paso que se va dar hoy por cuanto significa adecuar una más de las actividades que la institución debe llevar adelante y adecuarla a este contexto, que esperemos sea temporario y por ello, quiere reconocer la tarea desarrollada por el conjunto la comunidad, por docentes, nodocentes, estudiantes, que se refleja en la culminación de un semestre atípico, que también incluye haber desarrollado actividades de investigación, de posgrado, tareas administrativas, que han estado trabajando de manera remota.

Se está elaborando a nivel de la Universidad la puesta en marcha de algunos protocolos que permita la toma de exámenes de manera presencial o al menos un esquema que permita convivir a ambos sistemas, aún cuando en nuestra Facultad, el Consejo ha adecuado el calendario y la forma de evaluar en los turnos de mayo, tomándolos en otra fecha.

Manifiesta en circunstancias como ésta, corresponde no dramatizar tanto y en cambio proceder responsablemente, tal como se ha venido haciendo en nuestra Facultad, estudiar las diferentes alternativas y situaciones que nos plantea la emergencia sanitaria con la finalidad de dar respuestas y soluciones a los problemas. Piensa que como institución pública en la que el Estado invierte y paga que podamos gestionarla y llevar adelante las misiones adecuando sus actividades, evitando caer del lado del impedimento, y sin desconocer las dificultades y limitaciones del contexto. Cree que es distinto el nivel de respuesta que se logra el compromiso mayoritario de la comunidad para enfrentar esos desafíos que se nos presentan.

No habiendo más temas para informar Se da paso a los Asuntos sobre Tablas.----

### ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que tiene reservado el EX-2020-00049047-UNC-ME#FCE que se refiere al Protocolo de Exámenes mientras dure el aislamiento, social, preventivo y obligatorio, el cual inicialmente se discutió en el comité de emergencia de la Facultad, y luego fue circularizado a los miembros del Consejo Directivo y al equipo de gestión de la Facultad, recibiendo sugerencias también de parte de



docentes a través de las Direcciones de Departamentos. El documento fue discutido en dos instancias previas ayer con los Consejeros y Consejeras donde se acordaron nuevos cambios al documento original y que si el cuerpo considera su tratamiento sobre tablas podríamos compartir pantalla para mostrar las modificaciones principales y algunas observaciones complementarias que ayudan a entender las dinámicas que deberán implementarse en los próximos días. **Se pone en consideración el tratamiento sobre tablas. Se aprueba por unanimidad y se resuelve discutirlo al final de los asuntos a tratar.**-----

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

### *l) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)*

#### **1- EXP-UNC:0011002/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Diego Carlos Rezzónico (Legajo N° 35.562,) en el cargo de Profesor Ayudante A DS (Cod. 119) Id: 163, por concurso, del Departamento Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021-RD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE

#### **2- EX-2020-00019965- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Ab. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo N° 38.584) en el cargo de Profesor Asistente DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2020-326-E-UNC-DEC#FCE

#### **3- EX-2020-00022821- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Esp. Héctor Eduardo Marín (Legajo N° 39.196) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1° de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía. RD-2020-323-E-UNC-DEC#FCE

#### **4- EXP-UNC:0010905/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Sofía Devalle (Legajo N° 39.198) en el cargo de Profesora Ayudante B- DS (Cód. 121) por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. RD-2020-402-E-UNC-DEC#FCE

#### **5- EX-2020-00032432- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Natalia Lorena Cohen (Legajo N° 38.188) al cargo de Profesora Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2020-RD-2020-411-E-UNC-DEC#FCE

#### **6- EX-2020-00016098- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. María Cecilia Avramovich, (Legajo 41.135) en el cargo de Profesora Asistente DS (id 2745) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1° de abril de 2020 y mientras dure su cargo de mayor jerarquía-RD-2020-302-E-UNC-DEC#FCE

#### **7- EXP-UNC:0010974/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Cr. Diego Alejandro Rodríguez De Marco (Legajo N° 42.343) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. RD-2020-328-E-UNC-DEC#FCE

#### **8- EX-2020-00016178- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50.038), al cargo de Profesora Ayudante B - DS interino del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 18 de marzo de 2020-RD-2020-305-E-UNC-DEC#FCE



**9- EXP-UNC:0010999/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° Legajo 33.541) en el cargo de Profesora Adjunta DE (Cod. 109) Id: 1843, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. RD-2020-331-E-UNC-DEC#FCE

**10- EX-2020-00034094- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Esp. Pedro Alberto Sacone Ocaña (Legajo N° 48.661) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 1° de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2020-412-E-UNC-DEC#FCE

**11- EXP-UNC:0011126/2020**

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. María Laura Garmendia (Legajo 50.693) al cargo de Profesora Ayudante B DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con retroactividad al 1° de mayo de 2020. RD-2020-364-E-UNC-DEC#FCE

**12- EXP-UNC:0003866/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Argos Rodríguez Machado (Legajo N° 32.327) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía. RD-2020-421-E-UNC-DEC#FCE

**13- EX-2020-00016102- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41.135) a dos cargos de Profesora Ayudante A DSE, interinos (Cód. 118) Id: 2867 y 2644, del Departamento de Economía y Finanzas, a partir 1 de abril del año 2020-RD-2020-327-E-UNC-DEC#FCE

**14- EXP-UNC:0010969/2020**

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39.227), al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121), del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 24 de abril de 2020- RD-2020-401-E-UNC-DEC#FCE

**15- EX-2020-00023239- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873) en el cargo de Profesor Ayudante A - DE del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021-RD-2020-354-E-UNC-DEC#FCE

**16- EX-2020-00038155- -UNC-ME#FCE**

Designar al Prof. Esp. Martín Ernesto Quadro (Legajo N° 34.913) como Director de la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1° de julio y por el término reglamentario previsto, en un todo de acuerdo a la OHCD-2019-11-E-UNC-DEC#FCE. RD-2020-484-E-UNC-DEC#FCE

**17- EXP-UNC:0010937/2020**

Prorrogar la licencia sin goce de sueldo a la Cra. Gladys Susana García (Legajo N° 25.504) en el cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. RD-2020-334-E-UNC-DEC#FCE

**18- EX-2020-00018709- -UNC-ME#FCE**

Admitir como Alumna Vocacional a la Cra. Sofía Llorvandi Salim (Legajo N° 200343020) en la asignatura Administración de Recursos Humanos II, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99-RD-2020-250-E-UNC-DEC#FCE



**19- EXP-UNC:0006121/2020**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. María Julieta Díaz (Legajo N° 54.076) al cargo de Profesora Ayudante B - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 05 de marzo de 2020- RD-2020-410-E-UNC-DEC#FCE

**II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)**

**20- EXP-UNC:0004801/2020**

Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por el término de un año, a partir del 1º de abril del 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2020-279-E-UNC-DEC#FCE

**21- EX-2020-00008037- -UNC-ME#FCE**

Aprobar los Cursos de Capacitación y sus respectivos aranceles para el año 2020, elevados por la Secretaría de Extensión de la Facultad. RD-2020-133-E-UNC-DEC#FCE/ Autorizar a la Secretaría de Extensión, a adecuar los Cursos de Capacitación 2020, aprobados por la RD-2020-133-E-UNC-DEC#FCE en la modalidad de dictado. RD-2020-233-E-UNC-DEC#FCE

**22- EX-2020-00021373- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Auxiliares del Instituto de Administración, cuyos datos se consignan en la presente- RD-2020-320-E-UNC-DEC#FCE

**23- EXP-UNC:0061923/2019**

Otorgar Becas tipo C), a las estudiantes que se mencionan a continuación, para ser cumplidas en la Incubadora de empresas UNC e Incubadora de empresas FIDE de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, con retroactividad al 1º de marzo del 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021- RD-2020-164-E-UNC-DEC#FCE

**24- EXP-UNC:0010970/2020**

Prorrogar la designación interina del Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873), en el cargo de Profesor Ayudante A - DE (Cód. 117), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la provisión del cargo por concurso. RD-2020-324-E-UNC-DEC#FCE

**25- EXP-UNC:0009175/2020**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores Auxiliares de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2020-184-E-UNC-DEC#FCE

**26- EXP-UNC:0008097/2020**

Aprobar el Programa de Formación de Noveles Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y el informe de las actividades desarrolladas hasta el momento, los cuales se incorporan como anexo de la presente resolución. RD-2020-161-E-UNC-DEC#FCE

**27- EXP-UNC:0011135/2020**

Prorrogar con carácter interino la designación del Lic. Sebastián Gustavo Farias (Legajo N° 47.761) en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 14 de mayo de 2020 y por el término de un año o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0057655/2018. RD-2020-358-E-UNC-DEC#FCE



**28- EXP-UNC:0002052/2020**

Prorrogar la designación interina del Mgtr. Carlos Juan Swoboda (Legajo N° 14.270) en el cargo de Profesor Titular DE, en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1° de abril y hasta el 26 de agosto de 2020 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero- RD-2020-151-E-UNC-DEC#FCE

**29- EXP-UNC:0006129/2020**

Prorrogar la designación interina del Dr. Enrique Carlos Bianchi (Legajo N° 38.108), en el cargo de Profesor Titular DE (Cod. 101) Id: 2972, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021- RD-2020-304-E-UNC-DEC#FCE

**30- EX-2020-00017481- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino la designación del Dr. José Luis Navarrete (Legajo N° 42.522) -Id: 2978- en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, lo que ocurra primero- RD-2020-322-E-UNC-DEC#FCE

**31- EX-2020-00017200- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de las siguientes Profesoras Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término y condición que para cada caso se consigna- RD-2020-332-E-UNC-DEC#FCE

**32- EXP-UNC:0002645/2013**

Admitir a la Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales- RD-2020-192-E-UNC-DEC#FCE

**33- EXP-UNC:0004800/2020**

Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso- RD-2020-281-E-UNC-DEC#FCE

**34- EXP-UNC:0044465/2019**

Renovar las Becas tipo A), a los/as estudiantes y con las asignaciones estímulos que se mencionan en el anexo de la presente resolución, desde el 1° de junio y hasta el 31 de agosto 2020, para cumplir tareas de relevamiento, registro y análisis de datos de precios de bienes de consumo masivo, en el Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas- RD-2020-363-E-UNC-DEC#FCE

**35- EXP-UNC:0006594/2020**

Aprobar el proyecto de investigación institucional presentado por el Area de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad, denominado "Prácticas y problemáticas educativas desde las perspectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas", que se incorpora como anexo de la presente- RD-2020-157-E-UNC-DEC#FCE

**36- EXP-UNC:0061488/2019**

Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los Profesores/as Auxiliares que se mencionan seguidamente con asignación al Ciclo de Nivelación 2020, dictado durante los meses de abril a junio, en cargos de Profesor/a Ayudante B DS (Cód. 121), desde el 01 de mayo de 2020 y por el término de tres (3) meses, en la asignatura que para cada caso se consigna- RD-2020-278-E-UNC-DEC#FCE/ Ampliar la nómina de docentes cuyas prórrogas de designaciones interinas se dispuso en el artículo 1° de la RD-2020-278-E-UNC-DEC#FCE, con asignación al Ciclo de Nivelación 2020, dictado durante los meses de abril a junio, desde el 01 de mayo de 2020 y por el término de tres (3) meses, con la incorporación que se consigna a continuación RD-2020-303-E-UNC-DEC#FCE





**37- EX-2020-00018265- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Área de Formación Docente y Producción Educativa, a partir del 1 de abril de 2020 y por el término de un año-RD-2020-251-E-UNC-DEC#FCE

**38- EXP-UNC:0002327/2020**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Docentes Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el término de un año a partir del 1º de abril del 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2020-152-E-UNC-DEC#FCE

**39- EXP-UNC:0011134/2020**

Prorrogar la designación interina de la Mgtr. Nadia Ayelén Luczywo (Legajo N° 44.596), en el cargo de Profesora Ayudante A - DS (Cód. 119), del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 7 de mayo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada al Mgtr. Luís Gerardo García Oro. RD-2020-398-E-UNC-DEC#FCE

**40- EX-2020-00016272- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar la designación interina de la Esp. María del Valle Audisio (Leg. 30.858), en el cargo de Profesora Titular DS (Cód. 103), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero. RD-2020-315-E-UNC-DEC#FCE

**41- EXP-UNC:0063493/2018**

Renovar la Beca tipo C), al estudiante que se menciona a continuación, para ser cumplida en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1º de marzo al 31 de mayo de 2020 Apellido y Nombre : Pérez Soruco, Sergio Rodrigo DNI: 27.645.383- RD-2020-153-E-UNC-DEC#FCE

**42- EXP-UNC:0003879/2020**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática por el término de un año, a partir del 1º de abril del 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2020-299-E-UNC-DEC#FCE

**43- EXP-UNC:0022682/2018**

Admitir al Mgtr. Paul Stewart Cueva Luzuriaga (CI N° 110.359.857) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía- RD-2020-191-E-UNC-DEC#FCE

**44- EXP-UNC:0002344/2020**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/as Profesores/as Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso- RD-2020-387-E-UNC-DEC#FCE

**45- EXP-UNC:0009081/2020**

Disponer la creación de diez (10) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple para ser asignados a las materias del Ciclo de Nivelación y de Primer Año de la carrera de Contador Público con la finalidad de mejorar la relación docente/alumno en dichas asignaturas en el marco de lo previsto en el Plan de Desarrollo Institucional de esta Facultad- RD-2020-162-E-UNC-DEC#FCE

**46- EXP-UNC:0066222/2019**



Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/as Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso- RD-2020-265-E-UNC-DEC#FCE

**47- EXP-UNC:0011121/2020**

Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Gustavo Alejandro Santillán (Legajo N° 40.501), en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód. 119) del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 05 de junio de 2020 y por el término de un año o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0018516/2019- RD-2020-394-E-UNC-DEC#FCE

**48- EXP-UNC:0023961/2018**

Admitir a la Esp. Ximena Alejandra Ortega Ordóñez (CI 59.819.672) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía- RD-2020-263-E-UNC-DEC#FCE

**49- EXP-UNC:0010508/2020**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los/as Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1 de abril de 2020 y mientras dure la licencia concedida al Dr. Facundo Quiroga Martínez- RD-2020-266-E-UNC-DEC#FCE

**50- EXP-UNC:0003204/2020**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1º de abril de 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2020-321-E-UNC-DEC#FCE

**51- EXP-UNC:0029424/2019**

Renovar la Beca tipo C), al señor Lautaro Roberto Jesús Arce, DNI 40.902.157, de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Departamento de Gestión de la Colección de la Biblioteca Manuel Belgrano, desde el 23 de julio de 2020 y por el término de seis (6) meses- RD-2020-469-E-UNC-DEC#FCE

**52- EXP-UNC:0002627/2016**

Establecer la asignación estímulo correspondiente a los Becarios en la suma de pesos doce mil quinientos seis pesos (\$12.506), con retroactividad al 1º de abril de 2020- RD-2020-264-E-UNC-DEC#FCE

**53- EXP-UNC:0065946/2019**

Otorgar Becas tipo C), a los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan a continuación, para realizar tareas como Tutores Pares Avanzados en el Programa de Tutorías para los estudiantes de primer año de esta Facultad, con retroactividad al 1º de febrero de 2020 y hasta el 30 de diciembre del corriente año- RD-2020-189-E-UNC-DEC#FCE

**54- EXP-UNC:0001652/2020**

Prorrogar la designación interina del Cr. Daniel Vicente González (Legajo N° 36.966) en el cargo de Profesor Ayudante B (DS), en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero- RD-2020-169-E-UNC-DEC#FCE

**55- EXP-UNC:0011122/2020**

Prorrogar con carácter interino la designación del Mgr. Luis Gerardo García Oro (Legajo N° 50.666), en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 7 de mayo de 2020 y por el término de un año o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0012309/2019// RD-2020-393-E-UNC-DEC#FCE





**56- EX-2020-00020110- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar la designación interina de la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33.541), en el cargo de Profesora Asociada DE (Cod. 105) Id: 2980, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021-RD-2020-316-E-UNC-DEC#FCE

**57- EXP-UNC:0011123/2020**

Prorrogar con carácter interino la designación del Esp. Adrián Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785), en el cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110), del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 27 de junio de 2020 y por el término de un año o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0022128/2019// RD-2020-392-E-UNC-DEC#FCE

**58- EXP-UNC:0028932/2016**

Designar a los Doctores Jorge Augusto Paz y Martín Omar Saino como Director y Codirector de Tesis, respectivamente del Lic. Alejandro Moyano, en su condición de alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía-RD-2020-457-E-UNC-DEC#FCE

**59- EXP-UNC:0002948/2020**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas por el término de un año, a partir del 1° de abril del 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2020-306-E-UNC-DEC#FCE

**III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo**

La **Secretaría** quiere informar respecto de una consulta que ha realizado en relación a los puntos 62 y 79 sobre la aprobación de los regímenes de promoción directa de dos materias, y como una de las primeras resoluciones que tomó el Consejo fue transformar el régimen directo a indirecto, es requerido para la aplicación de la norma, primero debe aprobarse la promoción directa para que luego pueda transformarse en indirecta, de los cuales también tuvimos algunos casos en la sesión pasada. **Se aprueba el tratamiento en bloque de los puntos 60 a 87.**

**60- EXP-UNC:0003183/2020**

Aprobar el programa de la asignatura Didáctica, correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente-RD-2020-384-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**61- EXP-UNC:0011179/2020**

Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura Diseño de Organizaciones, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesta para el año académico 2020-RD-2020-381-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**62- EXP-UNC:0010797/2020**

Aprobar la Promoción Directa, de la asignatura Programación Económica y Contabilidad Social, para la carrera de Licenciatura de Economía, propuesta para el año académico 2020. RD-2020-382-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**63- EXP-UNC:0011186/2020**

Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura Tecnologías de Información I, para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, propuesta para el año académico 2020-RD-2020-390-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



**64- EXP-UNC:0032949/2019**

Designar por concurso, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I, a los docentes mencionados en sendos cargos de Profesor Asistente DS (Cód. 115) y por el término reglamentario correspondiente. RD-2020-425-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**65- EXP-UNC:0054632/2016**

Designar por concurso, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación: Derecho Constitucional y Administrativo, a los docentes y en los cargos mencionados y por el término reglamentario correspondiente. RD-2020-422-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**66- EXP-UNC:0038569/2019**

Designar por concurso, al Lic. Matías Javier Piazza (Legajo N° 54.881) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Plan de Marketing y Simulación, por el término reglamentario correspondiente- RD-2020-415-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**67- EXP-UNC:0003180/2020**

Aprobar el programa de la asignatura Práctica Docente I, correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas. RD-2020-385-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**68- EXP-UNC:0032947/2019**

Designar por concurso, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Introducción a la Contabilidad, a las docentes mencionadas en sendos cargos de Profesoras Asistentes DS (Cód.115) y por el término reglamentario correspondiente. RD-2020-433-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**69- EXP-UNC:0011255/2020**

Declarar de Interés Académico para esta Facultad el Ciclo de Encuentros de Formación Virtual organizados por el Área de Formación Docente y Producción Educativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse durante el segundo semestre de 2020 y primero de 2021- RD-2020-419-E-UNC-DEC#FCE.

**70- EXP-UNC:0010936/2020**

Aprobar el programa de la asignatura Auditoría del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 2009)-RD-2020-383-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**71- EX-2020-00035715-UNC-ME#FCE**

Asignar a la Mgtr. Mariana Verónica González (Legajo No 37.879) como Docente Responsable para el dictado del Curso de Posgrado de Estadística Aplicada a la Investigación para la cohorte 2020, del Área de Formación Docente y Producción Educativa, a partir del 01 de julio de 2020 y hasta el 30 de junio 2021- RD-2020-472-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**72- EXP-UNC:0009216/2020**

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. Adela Coria (Legajo N° 11.320) al cargo de Profesora Asociada DE por concurso, con retroactividad al 1° de marzo de 2020, y elevar al señor Rector



solicitando la aceptación de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por RHCS-2020-180-E-UNC-REC-RD-2020-417-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**73- EXP-UNC:0022741/2019**

Designar por concurso, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, a los siguientes docentes, en los cargos que para cada caso se consigna y por el término reglamentario correspondiente -RD-2020-482-E-UNC-DEC#FCE- El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**74- EXP-UNC:0036589/2018**

Aceptar renuncia elevada por la Cra. Liliana Josefina Veteri (Legajo N° 14.269) a los cargos de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) interino y de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) por concurso, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 01 de abril de 2020- RD-2020-403-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**75- EXP-UNC:0038568/2019**

Designar por concurso, a la Lic. Mariana Elena Larovere (Legajo N° 35.655) en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos II, por el término reglamentario correspondiente- RD-2020-414-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**76- EXP-UNC:0007562/2020**

Conceder las siguientes equivalencias totales a la estudiante Evelyn Judith Debiasi (Legajo N° 38501734), en la carrera de Licenciatura en Administración, con materias aprobadas en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil)-RD-2020-400-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**77- EXP-UNC:0037245/2019**

Designar por concurso, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, a las siguientes docentes en sendos cargos de Profesora Asistente DS (Cód.115) y por el término reglamentario correspondiente- RD-2020-432-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**78- EXP-UNC:0032945/2019**

Designar por concurso, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Análisis de Estados Contables, a los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se consigna y por el término reglamentario correspondiente- RD-2020-424-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del Consejero Juri.**

**79- EXP-UNC:0011183/2020**

Aprobar la Promoción Directa, de la asignatura Psicología de las Organizaciones, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesta para el año académico 2020- RD-2020-380-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**80- EXP-UNC:0033217/2019**

Designar por concurso, al Lic. Marcos Cohen Arazi (Legajo N° 43.159) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Crecimiento, Desarrollo, Planeamiento, Orientación: Crecimiento, Desarrollo, Planeamiento, Asignación Principal: Política Macroeconómica en Argentina, por el término reglamentario correspondiente-



RD-2020-407-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**81- EXP-UNC:0011178/2020**

Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura La Arquitectura del Sistema Financiero Internacional, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesta para el año académico 2020. RD-2020-391-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**82- EXP-UNC:0010787/2020**

Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura Contabilidad II, para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, propuesta para el año académico 2020. RD-2020-389-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**83- EXP-UNC:0057655/2018**

Designar por concurso, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo, a los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se consigna y por el término reglamentario correspondiente-RD-2020-437-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**84- EXP-UNC:0033259/2019**

Designar por concurso, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía, a los siguientes docentes en sendos cargos de Profesor Asistente DS (Cód.115) y por el término reglamentario correspondiente- RD-2020-423-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**85- EXP-UNC:0033256/2019**

Designar por concurso, a la Cra. María Gabriela Gentilini (Legajo N° 32.780) en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera I, por el término reglamentario correspondiente- RD-2020-413-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**86- EXP-UNC:0032525/2019**

Designar por concurso, al Lic. Pablo Arnaldo Ortíz (Legajo N° 49.375) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística III, por el término reglamentario correspondiente-RD-2020-416-E-UNC-DEC#FCE.El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**87- EXP-UNC:0006531/2020**

Establecer como electiva común la materia Economía Ecológica, a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, para la carrera de Licenciatura en Administración- RD-2020-399-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**ASUNTOS A TRATAR**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

**1 - EXP-UNC:0011277/2020**



**PROF. INES DEL VALLE ASIS DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Inés del Valle Asís (Legajo N° 27277), para dictar el curso "Estrategias para la Toma de Decisiones en la Empresa", en la Secretaría, entre el 19 de mayo y el 7 de julio del corriente año, convalidando las actividades ya realizadas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Asís.**

**2 - EXP-UNC:0011287/2020**

**PROF. MARIA CECILIA GANAME DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35142), para dictar el curso de "Economía y Comercio Internacional" en la Maestría de Comercio Internacional de la Escuela de Graduados, durante el mes de junio de 2020. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS No 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**ESCUELA DE GRADUADOS**

**3 - EXP-UNC:0011346/2020**

**ESCUELA DE GRADUADOS - CARR. DE DOCTORADO EN CS. EC. - S/ APROBACIÓN DEL PROGRAMA: DISEÑO DE EXPERIMENTOS EN CIENCIAS SOCIALES / (DRES. SARTORI, CURRAS Y BIANCHI)**

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Diseño de experimentos en Ciencias Sociales" a dictarse en la carrera de Doctorado para las Menciones en Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con opinión favorable del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**4 - EXP-UNC:0011348/2020**

**ESCUELA DE GRADUADOS - CARR. DE DOCTORADO EN CS. ES. - S/ APROBACIÓN DEL PROGRAMA: MODELOS DE EVALUACIÓN DE EFICACIA / (DRAS. ALBERTO Y PERETTO)**

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Modelos de Evaluación de Eficiencia" a dictarse en la carrera de Doctorado para las Menciones en Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con opinión favorable del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**5 - EXP-UNC:0011349/2020**

**ESCUELA DE GRADUADOS - CARR. DE DOCTORADO EN CS. ES. - S/ APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ESTRATEGIAS DE MERCADO Y LA POLÍTICA DE LA COMPETENCIA (DRA. ROLDAN)**

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Estrategias de mercado y la política de la competencia" a dictarse en la carrera de Doctorado para las Menciones en Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con opinión favorable del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

**6 - EXP-UNC:0003182/2020**

**ESCUELA DE PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I - PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS - 1ER. SEMESTRE 2020**





Aconsejando aprobar el programa de la materia Taller de Práctica Docente I elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas para el ciclo lectivo 2020. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**7 - EXP-UNC:0010784/2020**

**DPTO. DE PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS - ELEVA PROGRAMA MATERIA: SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2020 ID:240**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas para el ciclo lectivo 2020. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**8 - EXP-UNC:0010817/2020**

**DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA - CONTADOR PÚBLICO - LIC. EN ADMINISTRACION - 2DO. SEMESTRE 2020 - CÁTEDRA GAY**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Política Económica Argentina (Cátedra Gay) elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2020, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Cuenta con intervención de las Direcciones de Carreras mencionadas y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**9 - EXP-UNC:0010818/2020**

**DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA - CONTADOR PÚBLICO - LIC. EN ADMINISTRACION - 2DO. SEMESTRE 2020 - CÁTEDRA RINALDI**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Política Económica Argentina (Cátedra Rinaldi) elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2020, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Cuenta con intervención de las Direcciones de Carreras mencionadas y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**10 - EXP-UNC:0011063/2020**

**DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL- LIC. EN ADMINISTRACIÓN - 2DO. SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2020, para la carrera de Licenciatura en Administración. Cuenta con intervención de la Dirección de Carrera y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**11 - EXP-UNC:0011330/2020**

**PROF. HECTOR RUBEN MORALES DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA MATERIA - AUDITORIA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS - SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Aconsejando renovar la Promoción Directa propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de la Información para la materia "Auditoría de Sistemas Computarizados", correspondiente a la carrera de Contador Público, para el segundo semestre de 2020. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.** El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**





## DESIGNACIONES INTERINAS DDII - ORDENANZA HCD 8-2019

### 12 - EXP-UNC:0048552/2019

#### DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) MATERIA: CONTABILIDAD I

Aconsejando la designación interina de la Cra. Gladys Susana García (Legajo N° 25.505) a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, con asignación a la materia "Contabilidad I", hasta la finalización de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Eliana Werbin o hasta el 31 de marzo de 2021, lo que ocurra primero. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del Consejero Quadro.**

### 13 - EXP-UNC:0051128/2019

#### DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Atento a lo dictaminado por la Comisión Asesora interviniente y lo manifestado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, se aconseja declarar desierto el cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a la materia "Historia Económica y Social" objeto de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo previsto en el Art. 4° de la Ord. de HCD N° 8/19. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### 14 - EXP-UNC:0061811/2019

#### DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) MATERIA: ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. Sandra Fabiola Menéndez (Legajo N° 36.995) a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, con asignación a la materia "Administración y Sistemas de Información Gubernamental", por el término máximo de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero. La Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas informa que el llamado a concurso se tramita por EXP-UNC:47516/2019. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### 15 - EXP-UNC:0064825/2019

#### DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: AUDITORIA

Aconsejando designar interinamente a la Cra. María Inés Revol (DNI N° 34247879) en un cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, con asignación a la materia "Auditoría", mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Prof. Anabel de Lourdes Turchetti, lo que ocurra primero. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### 16 - EXP-UNC:0003774/2020

#### DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITA COBERTURA INTERINA DE CARGOS LGU - MATERIA: INFORMÁTICA CBC

Aconsejando la designación interina de los docentes que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se indica, para el dictado de la materia "Informática", de la Licenciatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses, desde el 1° de junio de 2020:

- Dra. Carola Jones, Leg. 37694, en un cargo interino de Profesor Adjunto DS (Cód. 111);
- Esp. María Florencia Peretti, Leg. 38692, en un cargo interino de Profesor Asistente DS (Cód. 115);
- Esp. Jorge Luis Piñones, Leg. 2864, en un cargo interino de Profesor Asistente DS (Cód. 115).

Asimismo se solicita la asignación del Cr. Marcelo Emilio Rocha Vargas, Leg. 29316, en la materia "Informática", de la Licenciatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses, desde el 1° de junio de 2020; Dichas funciones se retribuirán con el equivalente a un cargo de profesor Adjunto DS. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



Culminado el tratamiento de los asuntos a tratar el **Decano** indica que corresponde tratar el proyecto de protocolo de exámenes virtuales, que como la **Secretaría** mencionó al comienzo de la sesión se trata de un tema que viene siendo discutido hace tiempo, desde el momento en que reprogramó el calendario académico, la Secretaría de Asuntos Académicos ha venido trabajando en un proyecto de protocolo de exámenes virtuales, con la colaboración de la Prosecretaría de Informática, de FyPE y el aporte de profesores, y además en los últimos días con un trabajo intenso de todos los miembros del Consejo Directivo.

La **Secretaría** procede a compartir en pantalla el proyecto con las modificaciones que fueron incorporándose en este tiempo. La **Consejera Fernández Sinerol** mociona para que se pase a sesionar en comisión.

**Siendo las doce horas con treinta y dos minutos, el H. Cuerpo dispone el pase a sesionar en comisión.-----**

**Siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos, el H. Cuerpo comienza nuevamente a sesionar en plenario.-----**

El **Decano** indica que se pone en consideración el proyecto arduamente discutido en Comisión, sobre el protocolo de exámenes virtuales con sus correspondientes anexos. La **Secretaría** comparte en pantalla el documento con las modificaciones que se fueron sugiriendo y el **Consejero Moneta Pizarro** solicita que se guarde ese documento en formato pdf, y el **Decano** indica que le parece correcto proceder a ello y que debe tomarse votación nominal para la aprobación del proyecto. Quienes voten por la afirmativa estarán votando por la aprobación del proyecto y sus anexos con todas las modificaciones propuestas. Votan por la afirmativa los Consejeros **Quadro, Fernández Sinerol, Amitrano, Asis, Moneta Pizarro, Zamboni, Guardiola, Juri, Iturralde Morales, Heredia Forner, Salvatierra, Giurda Delprato, Aimar Chiesa, Valverde Marollo, Ricagno y Ascenzi. Se aprueba por unanimidad.**

El **Decano** quiere agradecer el compromiso y el trabajo puesto de manifiesto en la aprobación del protocolo, por parte de los Consejeros, y también de las Secretarías de Gestión, del Área de FyPE, del Área de Sistemas, el aporte de los colegas Profesores, los estudiantes, del personal docente. Considera que es un paso importante porque la Facultad ha dispuesto que todos sus equipos de apoyo puedan colaborar con los docentes y los estudiantes para llevar adelante los exámenes especiales de mayo que ha sido oportunamente reprogramados, para empezar a visualizar cómo se llegará a los turnos generales de exámenes generales de julio.

Indica que también le interesa reflexionar sobre el comunicado que hicieron público hoy los delegados gremiales de Adiuc. En ese sentido, tal como indicó el Secretario en comisión, la Dra. Argento y el Dr. Quiroga, tuvieron una reunión con los delegados para intercambiar opiniones y para compartirles el proyecto de protocolo de exámenes virtuales que se vino trabajando en la comunidad de la Facultad. Remarca que si bien los delegados tienen el derecho a expresar su opinión, como lo hicieron en ese comunicado, también cree que puede opinar y a discrepar, tanto como Decano de la Facultad que debe escuchar los reclamos de todos los miembros de la comunidad y de los representantes gremiales en este caso, y en calidad de afiliado al gremio docente, y hubiera preferido que acercaran aportes y no manifestaciones desacertadas como lo del costoso sistema que se dice en el comunicado y lo ha escuchado en otros ámbitos. Dice que no es costoso el sistema, en todo caso, son inversiones que realizan la Facultad y la Universidad para llevar adelante y cumplir con sus actividades. Afirma que todo el sustento tecnológico que quedó aprobado en el reglamento que acabamos de sancionar, son de acceso gratuito, por ejemplo todo lo que provee el entorno de las cuentas @UNC, de Google, Google Meet, todos esos recursos son gratuitos para la Universidad, con acceso ilimitado en el marco de un convenio que oportunamente firmó la Universidad. También el sistema SEB de navegación segura es gratuito. El único de los recursos que tiene un costo que va a afrontar la UNC es el sistema Respondus, cuyo costo es equivalente al costo anual de un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva con 12 años de antigüedad, es decir que se está incorporando una inversión a la Universidad que puede ser ampliamente utilizada por el conjunto de Profesores de esta y otras Facultades. Por eso cree que muchas veces hay que dimensionar adecuadamente los impactos cuando se señalan algunas cuestiones. Cree que en el marco de este contexto que es difícil y complejo para todos, en el que se desconocen muchas cosas, conviene aprender haciendo, tal como lo ha venido haciendo el personal docente, los estudiantes, el personal docente, lo que tienen responsabilidades de gestión, siempre asumiendo un compromiso fuerte con esta institución que administramos y que es pública, a la que el



Estado sostiene con los impuestos de los ciudadanos. Remarca que todos habrán advertido que en el día de ayer la Universidad acreditó los salarios y el aguinaldo de todo el personal, con reservas propias, cuando todavía está en discusión en las empresas privadas, incluso en el Estado, cómo se pagará el aguinaldo. La Universidad hizo frente al pago con reservas propias porque todavía no se han girado los fondos por parte del gobierno nacional. Además, y como ya lo comentó en otras sesiones del Consejo, las remesas enviadas por el Estado Nacional no ha sido plenas, han venido con recortes que hasta ahora no han comprometido el pago de sueldos por eso, como afiliado de Adiuc le gustaría que el gremio eleve también la voz y le dedique algún párrafo a ese tipo de reclamo, y dice esto porque cree que no siempre se analiza el momento en que nos encontramos y los esfuerzos que se hacen en este contexto difícil para todos, que implicó haber transcurrido todo el semestre de manera virtual, implicó para la mayoría de los Profesores adaptarse para brindar una buena respuesta educativa a los estudiantes, y por suerte se logró, y seguramente ese es un capital que queda porque los recursos para la enseñanza en los cursos posteriores a esta etapa, van a ser mejores a los que teníamos, porque las mejoras que hemos introducido con los materiales incorporados a las plataformas van a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en la presencialidad cuando retomemos la normalidad. Por último reitera su agradecimiento al conjunto de la comunidad de la Facultad por el compromiso que ha venido demostrando y por supuesto a los miembros del Consejo Directivo por su trabajo, opiniones, críticas y aportes que constantemente hacen llegar. Quiere que sepan que las autoridades de la Facultad, siempre van a tener la mejor predisposición para conversar con todos los actores involucrados y para que en conjunto encontremos las respuestas como lo hemos hecho hoy, con una reglamentación consensuada, discutida, analizada y estudiada, que nunca será perfecta pero dentro de las posibilidades es la mejor que hemos podido sancionar.

No quiere dejar de recordar que en el punto 16 se dispuso la designación del Profesor Quadro como Director de la Editorial de la Facultad que fue un proyecto que aprobó este Consejo Directivo hace un tiempo, y que en esta época de pandemia, estamos poniendo en marcha como con otros temas de la Facultad. Sabe que en próximas sesiones el Consejo debe designar representantes docentes y estudiantes para el Consejo Editorial y también se propondrá los miembros del Comité Académico de la Editorial.

La **Secretaría** indica que efectivamente habrá que conformar esas instancias que son importantes para registrar la Editorial, porque ya tenemos muchos pedidos y proyectos en marcha que deberá asumir el Profesor Quadro. Seguramente se generará en estos días un documento virtual, un acta, para que los docentes y los estudiantes propongan a un representante de cada claustro, y con esa acta dictar la resolución decanal con sus designaciones. Recuerda que con algunos de los consejeros se conversado informalmente sobre los perfiles que se han analizado, y adelantó, porque algunos ya lo saben, se ha pensado en Carola Jones cuyo perfil complementa mejor con las propuestas que se han hecho de distintas áreas, pero que eso será una decisión de los colegas docentes. En el mismo sentido, los consejeros estudiantiles tendrán que proponer a su representante. Y queda también la conformación del Comité Asesor Académico que si bien lo designa el Decano, el Consejo debe prestar acuerdo, el que estará conformado por cuatro miembros, uno por cada una de las áreas disciplinares.

El **Consejero Juri** solicita un aplauso tanto para el Profesor Quadro como para el proyecto que se acaba de aprobar. Aplausos de los asistentes.

**Siendo las quince horas con cinco minutos del día de la fecha, se da por finalizada la tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo. -----**